



Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos,
20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

D. José María Garrido Domínguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca), actuando en el ejercicio de las funciones que la vigente legislación le reserva, ordena publicar la enajenación por procedimiento abierto, del siguiente lote de madera:

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-FACULTATIVAS PARTICULARES QUE RIGE EL APROVECHAMIENTO DEL LOTE SA-MAD-0478-2023 EN EL MONTE DE U.P. Nº 13 PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLA EN TÉRMINO MUNICIPAL DE LAGUNILLA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

1. El objeto de estos Pliegos es el establecimiento de las de las prescripciones técnicas particulares que regirán el aprovechamiento del lote de madera SA-MAD-0478- 2023, que se licita en nombre de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, propietaria del monte, que se especifican a continuación y cuyos datos generales son los siguientes:

Datos globales del aprovechamiento:

- o Volumen total aprox.: 292 m³ con corteza
- o Superficie aproximada objeto de aprovechamiento: 25 ha
- o Cosa cierta: Madera c/c de *Castanea sativa*, *pies señalados* incluida en la zona demarcada en los planos que se adjuntan.

Aspectos económicos y plazos:

- a) Precio base de licitación: DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS (2.920,00 €).
- b) IVA: El que corresponda.
- c) Garantía Provisional: No procede.
- d) Garantía Definitiva: El 5% del importe de adjudicación.
- e) Gastos de publicidad: No procede.
- f) Otros gastos derivados de la realización de operaciones facultativas (medición, señalamiento, eliminación de restos,...):
 - Eliminación de restos en TODA la superficie: 25 ha x 200,00 €/ha =
 - 5.000,00 €

(*) En caso de que el adjudicatario opte por ingresar el coste de estos gastos en el Fondo de Mejoras, al importe total deberá





Ayuntamiento de Lagunilla

c/ Castillejos,
20
37724
Lagunilla
(Salamanca)
Tfno-Fax
923 41 77 57
NIF
P3716900J

añadirse el IVA correspondiente.

- g) Revisión de precios: No procede
- h) Plazo de ejecución general: Dieciocho meses (18) (contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato e incluyendo los periodos inhábiles).
- i) Plazos parciales de ejecución: No procede
- j) Periodos inhábiles: 1 de mayo a 30 de septiembre.
- k) Modalidad de pago: No fraccionado.
- l) Plazo de garantía: No procede

Procedimiento y criterios de adjudicación:

- o Procedimiento de adjudicación: Abierto
- o Criterios de adjudicación de la oferta: Al alza sobre la tasación base y al precio más alto.

Forma y determinación de la cuantía del aprovechamiento:

- o Forma del aprovechamiento: En pie
- o Determinación de la cuantía del aprovechamiento: RIESGO Y VENTURA

Obtención de documentación e información:

- En la Entidad Ayuntamiento de Lagunilla (Casa Consistorial), domicilio Cl. Castillejos 20 de Lagunilla (Salamanca), C.P. 37724. Tlf. 923417757 y Móvil 636174898. Email: ayuntamientolagunilla@hotmail.com.

El Pliego puede consultarse en la web: <http://lagunilla.es>, y obtener la documentación.

Presentación de Plicas:

Las Proposiciones para optar a la misma, se presentarán en la Secretaría municipal, en horario de oficina hasta las 14:00 horas, y en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca. Para el supuesto de que el último día de plazo, coincidiera con sábado o domingo, se trasladará al día siguiente hábil, este día se admitirán proposiciones hasta las 13:00 horas.

Apertura de Plicas:

La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de plenos de la Casa consistorial, inmediatamente finalizado el plazo para presentar las proposiciones y en día hábil. El acto será público.

